

Mercado Alternativo Bursátil  
Plaza de la Lealtad, 1  
Madrid

Madrid, 27 de enero de 2015

**HECHO RELEVANTE: DEBARÁN DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S.A.**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, de 13 de julio, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la comunicación del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Se va proceder a modificar a D+2 la fecha del envío de valor liquidativo de DEBARÁN DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S.A.

En consecuencia, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D. La sociedad gestora, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D.

Atentamente,



Alfonso Gil Íñiguez de Heredia  
Nmás1 Syz Gestión, SGIC, S.A.